



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 13 de noviembre de 2013.

Expediente S.R.O. N° 19.484/13.

RESCD-EXA N° 717/2013.

VISTO la Resolución N° 488/13, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 11 de octubre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 5 de noviembre, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 6/11/13, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 488/13 de Sede Regional Orán mediante la cual se estableció la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura Seminario de Computación, de la carrera de Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente al expediente de la referencia. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán.

NMA

Mg. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mg. CARLOS ENRIQUE PUGA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa